

EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD, CNEL EP

UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS



Unidad de Negocio
Sucumbíos

INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO
REFERENCIAL

PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE:

FISCALIZACIÓN REPOTENCIACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN, CENTROS DE
TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA PROVINCIA DE
SUCUMBÍOS

NUEVA LOJA, MARZO 2023

DETERMINACION DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

OBJETO DE CONTRATACIÓN:

“FISCALIZACIÓN REPOTENCIACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN, CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS”

1. Antecedentes:

Con fecha 5 de mayo de 2021 mediante Memorando Nro. CNEL-SUC-TEC-2021-0753-M se dio a conocer: DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA misma que hace referencia al cumplimiento de las resoluciones RE-SERCOP-2016-0000072, RESERCOP-2018-0000088, RE-SERCOP-2020-106, la codificación y actualización de las resoluciones emitidas por el SERCOP y reforma a las mismas respectivamente, en la que se determina disposiciones que corresponde a: “1.-Análisis del bien o servicio a ser adquirido: características técnicas, el origen (nacional, importado o ambos), facilidad de adquisición en el mercado, número de oferentes, riesgos cambiario en caso de que el precio no esté expresado en dólares 2.- Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en años pasados; 3.- Tomar en cuenta la variación de precios locales e/o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir realizar el análisis a precios actuales; 4 Considerar la posibilidad de la existencia de productos o servicios sustitutos más eficiente, y 5. Proformas de proveedores de las obras, bienes o servicios a contratar”.

2. Cálculo del presupuesto Referencial:

Sobre la base de lo que se establece en los numerales 1 y 2 del Art. 9 Cálculo del Presupuesto Referencial en la “Codificación y Actualización de las Resoluciones y Reformas emitidas por el SERCOP”, se analiza y presenta el análisis del presupuesto referencial para el objeto de esta contratación, cumplimiento con las disposiciones y normas vigentes de contratación pública e instrucciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública.

3. Estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial:

i. Análisis del servicio a ser adquirido.

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, a través de las once Unidades de Negocio tiene a su cargo la distribución y comercialización de energía, que contribuye al desarrollo del sector eléctrico dentro su área de servicio mediante la ejecución de proyectos financiados mediante planes anuales de inversión.

La CNEL EP comprometida con brindar un mejor servicio, cuenta en este año con la calificación, aprobación y priorización de varios proyectos de mejora en subtransmisión y distribución de energía que permitan la reducción de las pérdidas técnicas y comerciales, los cuales deben ser ejecutados bajo las políticas, normas y reglamentos asociados a la ejecución de proyectos eléctricos, siendo requerido contratar los servicios profesionales para la fiscalización de proyecto vinculado para dar un adecuada supervisión y control en la ejecución de cada uno de los proyectos establecido por el ente de control como es el MERNNR.

ii. **Características técnicas.**

Fiscalizar los contratos suscritos para la ejecución de obras de distribución correspondiente al Programa BID V, cumpliendo con las obligaciones que se establecen en el Manual de Fiscalización de CNEL EP y la Normativa de Control Interno emitida por la Contraloría General del Estado para la fiscalización de obras, y garantizar la supervisión y control de las actividades de construcción de las obras antes, durante y después de la ejecución para lo cual deberá tomar en cuenta todos los manuales, instructivos y procedimientos establecidos por CNEL EP y que sean aplicables según el objeto del contrato.

Garantizar que la obra sea ejecutada dentro del alcance, cronograma, costo y calidad específicos, mediante inspecciones continuas en el sitio del proyecto, reuniones con el contratista, informes periódicos al Administrador del contrato de obra, informes periódicos al Administrador de su consultoría, resolución de problemas e inconvenientes, aprobación del personal, equipos, herramientas del contratista, pruebas o constancia de certificaciones de calidad comprueben las especificaciones técnicas de los materiales, medición de tiempos y validación de la calidad de los trabajos y entrega de los reportes parciales y total del Plan.

Se estima que la ejecución de todos los proyectos se iniciará en el mes de abril con un tiempo de construcción de 5 Meses (150 días).

iii. **Origen (nacional, importado o ambos)**

- Nacional
- Importado
- Nacional e Importado X

iv. **Facilidad de adquisición en el mercado**

- Nacional
- Importado
- Nacional e Internacional X

v. **Número de oferentes**

- De 1 a 5
- De 6 a 10
- Más de 11 X

vi. **Riesgo cambiario en caso de que el precio no esté expresado en dólares**

Las ofertas por el servicio de fiscalización deberán presentarse en dólares de los Estados Unidos de América. Los pagos se realizarán en la misma moneda, por lo tanto no hay riesgo cambiario.

vii. **Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en años pasados**

CNEL EP UN SUCUMBIOS, ha realizado la contratación del proceso de código BID-EC-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-001, correspondiente al Contrato Nro. CNEL-SUC-040-2021 y a la FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS CANTONES LAGO AGRIO Y CASCALES. Por el valor de USD. 20.591,75 (VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON SENTENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA.

Proceso de código BID-EC-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-002, correspondiente al Contrato Nro. CNEL-SUC-039-2021 y a la FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA EL CANTÓN ORELLANA. Por el valor de USD. 20.591,75 (VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON SENTENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA.

Proceso de código BID-EC-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-005, correspondiente al Contrato Nro. CNEL-SUC-038-2021 y a la “FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA EL CANTÓN LORETO”. Por el valor de USD. 14.708,40 (CATORCE MIL SETECIENTOS OCHO CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA.

Proceso de código BID-EC-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-003, correspondiente al Contrato Nro. CNEL-SUC-061-2022 y a la “SUC FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS, LAGO AGRIO Y SHUSHUFINDI GD”. Por el valor de USD. 21289.81 (VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA.



- viii. Tomar en cuenta la variación de precios locales e/o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir realizar el análisis a precios actuales.

Índice de Inflación:

Dado los procesos similares: BID-EC-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-001, BID-EC-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-002 y BID-EC-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-005, BID-EC-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-003 son procesos que fueron adjudicados respectivamente el 5 de noviembre de 2021 y 09 de noviembre de 2021 y el proceso BID-EC-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-003 con fecha 19 de diciembre del 2022; se procede a actualizar el presupuesto referencial del servicio a contratar con la inflación mensual y anual presentada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Año	Mes	Índice	Inflación Mensual	Inflación Anual	Inflación Acumulada	Inflación Acumulada para cálculo
2020	Enero	105.45	0.23%	-0.30%	0.23%	No Aplica
2020	Febrero	105.29	-0.15%	-0.23%	0.07%	No Aplica

2020	Marzo	105.50	0.20%	0.18%	0.27%	No Aplica
2020	Abril	106.56	1.00%	1.01%	1.28%	No Aplica
2020	Mayo	106.28	-0.26%	0.75%	1.01%	No Aplica
2020	Junio	105.62	-0.62%	0.17%	0.39%	No Aplica
2020	Julio	104.97	-0.61%	-0.54%	-0.23%	No Aplica
2020	Agosto	104.63	-0.32%	-0.76%	-0.55%	No Aplica
2020	Septiembre	104.47	-0.16%	-0.90%	-0.71%	No Aplica
2020	Octubre	104.27	-0.19%	-1.60%	-0.90%	No Aplica
2020	Noviembre	104.26	-0.01%	-0.91%	-0.90%	No Aplica
2020	Diciembre	104.23	-0.03%	0.93%	-0.93%	No Aplica
2021	Enero	104.35	0.12%	-1.04%	0.12%	No Aplica
2021	Febrero	104.44	0.08%	-0.81%	0.20%	5.62%
2021	Marzo	104.63	0.18%	-0.83%	0.38%	5.54%
2021	Abril	104.99	0.35%	-1.47%	0.73%	5.36%
2021	Mayo	105.08	0.08%	-1.13%	0.81%	5.01%
2021	Junio	104.89	-0.18%	-0.69%	0.63%	4.93%
2021	Julio	105.45	0.53%	0.45%	1.16%	5.11%
2021	Agosto	105.57	0.12%	0.89%	1.28%	4.58%
2021	Septiembre	105.58	0.02%	1.07%	1.30%	4.46%
2021	Octubre	105.8	0.21%	1.47%	1.51%	4.44%
2021	Noviembre	106.18	0.36%	1.84%	1.87%	4.23%
2021	Diciembre	106.26	0.07%	1.94%	1.94%	3.87%
2022	Enero	107.02	0.72%	2.56%	0.72%	3.80%
2022	Febrero	107.27	0.23%	2.71%	0.96%	3.08%
2022	Marzo	107.39	0.11%	2.64%	1.07%	2.85%
2022	Abril	108.03	0.59%	2.89%	1.67%	2.74%
2022	Mayo	108.63	0.56%	3.38%	2.24%	2.15%
2022	Junio	109.34	0.65%	4.23%	2.90%	1.59%
2022	Julio	109.51	0.16%	3.86%	3.06%	0.94%
2022	Agosto	109.54	0.03%	3.77%	3.09%	0.78%
2022	Septiembre	109.93	0.36%	4.12%	3.46%	0.75%
2022	Octubre	110.06	0.12%	4.02%	3.58%	0.39%
2022	Noviembre	110.05	-0.01%	3.64%	3.57%	0.27%
2022	Diciembre	110.23	0.16%	3.74%	3.74%	0.28%
2023	Enero	110.36	0.12%	3.12%	0.12%	0.12%

CNEL EP - SUCUMBOS												
"FISCALIZACIÓN REPOTENCIACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN, CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS"												
CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS												
Código Procedimiento	Entidad	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Unidad	Año	Mes	Inflación Acumulada	Valor Unitario Adjudicado	Valor Unitario Actual	Cantidad	Valor Total	
BID-EC-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-005	CNEL EP UN SUC	FISCALIZACION PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION PARA EL CANTON LORETO	FISCALIZACION DEL BID V	U	2021	Noviembre	0.04230000	111.37	116.08088	150	17412.13	
BID-EC-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-002	CNEL EP UN SUC	FISCALIZACION PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION PARA EL CANTON ORELLANA	FISCALIZACION DEL BID V	U	2021	Noviembre	0.04230000	98.06	102.20372	210	21462.78	
BID-EC-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-001	CNEL EP UN SUC	FISCALIZACION PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION PARA EL CANTONES LAGO AGRIO Y CASCALES	FISCALIZACION DEL BID V	U	2021	Noviembre	0.04230000	98.06	102.20372	210	21462.78	
BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-003	CNEL EP UN SUC	FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS, LAGO AGRIO Y SHUSHUFINDI	FISCALIZACION DEL BID V	U	2022	Diciembre	0.00280000	101.38	101.66391	210	21349.42	
											0.00	
									101.66391			81687.12
Valor Unitario Actual más bajo del Mercado											101.66391	
Valor Unitario Mínimo											101.6639118	

ix. Considerar la posibilidad de la existencia de productos o servicios sustitutos más eficientes. No existen servicios sustitutos más eficientes para esta contratación, debido a que la fiscalización se cumplirá mediante las características técnicas básicas homologadas para cualquier contrato.

x. Proformas de proveedores de las obras, bienes o servicios a contratar.

Se solicitaron proformas con las especificaciones técnicas establecidas para este proceso, misma que tuvo la acogida de los siguientes proveedores de servicios profesionales, insumo que será utilizado para el cálculo del presupuesto referencial.

xi. Determinación y definición del presupuesto referencial:

Sobre la base del análisis y documentación de sustento descrita en los puntos anteriores y sustentados para la determinación del presupuesto referencial se analizó los costos referenciales de las proformas de los proveedores, contratos de similares características de años anteriores, otorgando como resultado final la utilización del valor económico mínimo, es decir la mejor oferta económica. En el cual se determinó el presupuesto referencial para el objeto de esta contratación, mismo que asciende a USD \$ 15.249,59 valor no incluye IVA.

"FISCALIZACIÓN REPOTENCIACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN, CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS"										
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PU COTIZACION 1	PU COTIZACION 2	PU COTIZACION 3	PU CONTRATO (1)	PU CONTRATO (2)	PU CONTRATO (3)	PU CONTRATO (4)	PU TDR (MÍNIMO) (6)
1	"FISCALIZACIÓN REPOTENCIACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN, CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS"	UNIDAD	\$118.00	\$157.00	\$127.00	\$116.08	\$102.20	\$102.20	\$101.66	\$101.66
	VALOR DIARIO		\$118.00	\$157.00	\$127.00	\$116.08	\$102.20	\$102.20	\$101.66	\$101.66
	DIAS DE EJECUCION	150	150	150	150	150	150	150	150	150
	SUB TOTAL		\$17,700.00	\$23,550.00	\$19,050.00	\$17,412.13	\$15,330.56	\$15,330.56	\$15,249.59	\$15,249.59
	IVA (12%)		\$2,124.00	\$2,826.00	\$2,286.00	\$2,089.46	\$1,839.67	\$1,839.67	\$1,829.95	\$1,829.95
	TOTAL		\$19,824.00	\$26,376.00	\$21,336.00	\$19,501.59	\$17,170.22	\$17,170.22	\$17,079.54	\$17,079.54

4. Conclusiones y recomendaciones:

- En cumplimiento a las disposiciones constantes en las normas vigentes emitidas por los organismos correspondientes, se determinó el presupuesto referencial para el objeto de esta contratación, sustentada en la documentación detallada en los puntos anteriores.
- Sobre la base de la información descrita y anexos, se concluye que el presupuesto referencial para esta contratación asciende a USD 15.249,59 (Quince Mil doscientos cuarenta y nueve con 59/100 Dólares de los Estados Unidos de América) valor no incluye IVA y considera las condiciones técnicas y comerciales requeridas.

Elaborado Por:
Ing. John Xavier Estrella Estrella
Líder de Facturación y Catastro Encargado
Dirección Comercial CNEL EP UN SUCUMBIOS